

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2001.-
Visto lo solicitado a fs. 79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2136/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 6 (seis) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente –delegado inspector-, cuyos nombres a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal,

BARSANTI, Lilia Edith

BASSO, Eleonora Luisa

GUERRA, María Cecilia

INCAURGARAT, Mirta

RICCA, María Josefina

SANCHEZ, Andrea

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION